Expediente: **820/14**
Carátula: **GONZALEZ FRANCISCO MARCIAL Y OTRO C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, FRANCISCO MARCIAL-ACTOR
90000000000 - HERRERA DE GONZALEZ, FAUSTINA DEL TRANSITO-ACTOR
27162762023 - GONZALEZ, LUIS ALBERTO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, MARIA LUISA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, HECTOR DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, VICTOR HUGO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, ANA LIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
27313534729 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 820/14

H105026306381

JUICIO: GONZALEZ FRANCISCO MARCIAL Y OTRO c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N°820/14-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada Silvia Edith Furque del 27/07/2026: téngase presente la constancia del libre deuda alimentario que se adjunta. Atento a lo solicitado en la presentación que antecede por la parte actora y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, especialmente lo dispuesto en la sentencia definitiva de octubre de 2020 y su aclaratoria de fecha 05/11/2020, el convenio de forma de pago celebrado entre las partes, el cual se encuentra ratificado en oportunidad de celebrarse la audiencia de fecha 26/06/2026 y 07/07/2026 respectivamente y existiendo fondos depositados en autos conforme informe bancario que se adjunta, corresponde acceder a lo impetrado y proceder a la transferencia bancaria desde la cuenta judicial N° 562209534811427 del Banco Macro SA, Sucursal Tribunales perteneciente a los autos del título y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a la cuenta judicial Nro: 562209532943360 de igual entidad bancaria y perteneciente a los autos "Herrera Faustina del Tránsito s/ Sucesión Expte: 7179/15" en trámite en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, de la suma de **$438.666** (cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos) comprensiva de la cuota N° 1 del convenio de capital de la parte actora anteriormente mencionado a los efectos de que proceda el Proveyente conforme corresponda a derecho. A los efectos de la presente, líbrese oficio al Banco Macro SA Sucursal Tribunales a fin de que tome conocimiento de lo ordenado precedentemente. DBEM820/14

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.